

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Escuela de Terapia Ocupacional

Nombre del curso: Introducción a Terapia Ocupacional

Código: TO01011608003

Carrera: Terapia Ocupacional

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especializada

Nivel: Primero

Semestre: Primero

Año: 2016

Requisitos: No tiene

Número de créditos: 5 créditos (135 horas)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 68 / 67

Nº Estudiantes estimado: 65

ENCARGADO de curso: Silvia Gómez

COORDINADORES de unidades de aprendizaje: Diego Cifuentes

Docentes	Unidad Académica	Nº de horas directas
Diego Cifuentes	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	11
Sebastián Gallegos	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	3
Silvia Gómez	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	28
Rodolfo Morrison	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	8
MT Poblete	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	2
Laura Rueda	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	4
Gloria Silva	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	2
Paula Soto	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	2
ME Riveros	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	2

Docentes	Unidad Académica	Nº de horas directas
Ximena Toro	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	2
Jean Gajardo	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	2
Docentes clínicos	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	6

PROPÓSITO FORMATIVO

Curso que pertenece al dominio profesional en el que se pretende que el estudiante identifique la disciplina de Terapia Ocupacional, analice su evolución y comprenda su rol. Para ello es necesario que el estudiante distinga los conceptos básicos de la ocupación en el ser humano, la significación que les otorga, y los vincule con el rol profesional, comprendiendo la importancia de la autonomía y calidad de vida de las personas, grupos y comunidades. De esta forma, el curso contribuye a la organización de los conceptos fundamentales tanto de la Terapia Ocupacional como de la 'ocupación' y, en forma secundaria, contribuye a identificar fuentes de información, extraer datos pertinentes e interpretar el lenguaje escrito en inglés y el lenguaje oral y escrito en español.

COMPETENCIAS DEL CURSO

Contribuye al Dominio Profesional a través de:

Dominio profesional

PRO 2 Realizar diagnóstico ocupacional de las personas, grupos y/o comunidades a lo largo del ciclo vital y en variados contextos de desempeño promoviendo principios de autonomía, participación social y derecho.

Sub-competencia 2.1

Organizando los conceptos fundamentales de la disciplina para el diagnóstico profesional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital en diversos contextos de desempeño.

PRO 3 Formular programas de terapia ocupacional en los diferentes niveles de intervención, basados en los fundamentos y saberes disciplinares promoviendo los principios de autonomía, participación social y derechos de las personas, grupos o comunidades.

Sub-competencia 3.1

Identificando programas de Terapia Ocupacional en los diferentes niveles de intervención, basados en los fundamentos y saberes de la disciplina.

Competencias genéricas

GEN 5 Fortalecer un desarrollo personal centrado en el autoconocimiento, la autonomía y la actitud autocrítica.

Sub-competencia 5.1

Potenciando el autoconocimiento, la autonomía y autoconfianza como elementos claves para el desarrollo profesional y personal.

Sub-competencia 5.2

Incorporando una actitud reflexiva y autocrítica para generar cambios en el actuar que favorezcan el desempeño profesional.

GEN 6 Establecer relaciones profesionales e interpersonales asertivas, empáticas y honestas con las personas, en forma creativa y con liderazgo en diferentes contextos y ambientes.

Sub-competencia 6.1

Comprendiendo los distintos elementos involucrados en el trabajo profesional y las relaciones institucionales en la intervención terapéutica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO

Realiza un análisis reflexivo de los principios que sustentan la profesión informándose de los orígenes y evolución de la misma, tanto a nivel nacional como internacional. Identifica las funciones del terapeuta ocupacional, investigando, observando y entendiendo la ocupación como objeto de la profesión.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
<p>1. Historia de la Terapia Ocupacional</p> <p>Horas totales: 37</p> <p>Horas presenciales: 12</p> <p>Horas no presenciales: 25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los principales hitos en la evolución de la profesión con objeto de comprender su estado actual. • Identifica los marcos conceptuales de la disciplina. • Identifica los conceptos relacionados con la salud, bienestar y calidad de vida. • Reconoce la organización del sistema de salud y los niveles de prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en clases expositivas • Realiza lecturas de los principales investigadores de la disciplina. • Utiliza distintas estrategias para la búsqueda, revisión y organización de la información. • Participa en grupos de discusión sobre temas relacionados a la historia de la profesión. • Elabora y presenta, con grupo correspondiente, un video del período asignado de la historia • Solicita tutorías a PEC y/o Ayudante-alumno y participa en reuniones convocadas
<p>2. Bases conceptuales de la ocupación en Terapia Ocupacional</p> <p>Horas totales: 49</p> <p>Horas presenciales: 20</p> <p>Horas no presenciales: 29</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describe y relaciona los conceptos fundamentales involucrados en la ocupación de las personas. • Relaciona los conceptos y componentes de la ocupación con el entorno social, político y económico. • Comprende la evolución de la ocupación desde una mirada antropológica. • Define Terapia Ocupacional • Describe su desempeño ocupacional. • Describe las interrelaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en clases expositivas • Realiza lecturas de los principales investigadores de la disciplina. • Utiliza distintas estrategias para la búsqueda, revisión y organización de la información. • Observa, describe e informa la conducta animal a través de Portafolio • Observa, describe e informa las ocupaciones de personas, a través de Portafolio

	<p>los componentes y conceptos fundamentales de la ocupación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica habilidades y debilidades en la organización de su rutina diaria, en pro de su crecimiento personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza entrevista a TO e informa a través de Portafolio • Participa en grupos de discusión sobre el concepto de ocupación y la definición de la profesión. • Realiza un “Patrón de idiosincrasia”. • Solicita tutorías
<p>3. Terapia Ocupacional en la práctica</p> <p>Horas totales: 41</p> <p>Horas presenciales: 20</p> <p>Horas no presenciales: 21</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describe situaciones que involucran conceptos fundamentales de la disciplina. • Reconoce alteraciones que causan disfunción ocupacional. • Identifica las áreas de intervención de la TO. • Identifica funciones a evaluar de acuerdo a la disfunción ocupacional observada. • Reconoce recursos de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en clases expositivas. • Analiza y discute videos y otros documentos reconociendo los aspectos claves de la TO. • Identifica usuarios, contextos, áreas de acción y profesionales con los que interactúa el TO. • Realiza visitas de observación en diferentes áreas con presentación y discusión de informes de visitas.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Clases expositivas
- Guía de aprendizaje
- Investigación bibliográfica
- Observación de personas ocupadas y proto-ocupaciones
- Lecturas, entrevistas, tutorías presenciales y no presenciales
- Confección de Portafolio
- Creación de video
- Clases prácticas en unidades de TO

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

- Prueba escrita de Terapia Ocupacional: 25%
- Prueba escrita de Historia Terapia Ocupacional 15%
- Informe de clases prácticas: 20%
- Participación en creación video 10%
- Confección de Portafolio “Ocupación” 20%
- Confección de Patrón de idiosincrasia: 10%

La fecha de realización o entrega de estos procedimientos está definida en el Plan de clases y no es modificable a menos que existan causas de fuerza mayor. Cualquier retraso en entrega de trabajos se reflejará en la calificación obtenida, aunque exista justificación a nivel personal. Las evaluaciones se realizarán a través de rúbricas o de pautas subidas a Aula Digital con anterioridad

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Obligatorios

1. Christiansen Ch, Townsend E. (2004) *Introduction to occupation: the art and the science of living*. Upper Saddle River. New Jersey
2. Reed K., Sanderson SN (1999) *Concepts of Occupational Therapy*. 4ª Ed. Lippincott Williams & Wilkins. Philadelphia.

Complementarios

3. Crepeau E., Cohn E., Shell B. (2005) *Willard and Spackman Terapia Ocupacional*. 10ª Ed. Editorial Médica Panamericana. Bs As.
4. *Framework: domain and process*. 2ª Ed. AJOT XI- XII 2008. vol. 62 N°6: 635-633
5. Polonio B., Durante P., Noya B. (2001) *Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional*. Colección Panamericana de Terapia ocupacional. Editorial Médica Panamericana. Madrid
6. Gómez S. (2013) *Antecedentes, creación y desarrollo de la TO en Chile. 50 años de historia*. Facultad de Medicina. Universidad de Chile.
7. Gómez S., Rueda L. (2002) *Bases para el estudio de la ciencia de la Ocupación*. Facultad de Medicina. Universidad de Chile
8. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*
9. *Journal of Occupational Science*

Apuntes docentes

REQUISITOS DE APROBACIÓN¹

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo

tendrá una oportunidad de evaluación final.

4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.
6. Haber cumplido con la entrega y debida calificación de todas las actividades evaluadas del curso, con promedio de 4.0 o superior.

Según lo dispuesto en el artículo anterior, para este curso, **la nota de presentación para eximirse de la evaluación final (examen) será 5.50**

7. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA^{1,2}

Actividades obligatorias

Según lo dispuesto en la reglamentación de la Facultad, en este curso, las actividades marcadas con color gris son de asistencia obligatoria

El número máximo permitido de inasistencias a estas actividades, susceptibles de recuperar sin necesidad obligatoria de justificación, corresponderá a un 20% del total.

En las clases obligatorias no se aceptan atrasos. Los estudiantes podrán ingresar a las clases no obligatorias, sólo hasta 15 minutos después de la hora fijada como inicio

La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente: Si el estudiante no asiste a una actividad obligatoria, luego de verificar la debida justificación, deberá preparar un informe individual donde dé cuenta de los aprendizajes esperados para dicha actividad.

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

- a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.
- b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

1. Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina, D.E. N° 0010109 de 27 agosto de 1997.
2. Resolución N°1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. 16 de octubre de 2008

PLAN DE CLASES

Fecha	Horario	Lugar	Actividades principales	Profesor
08-03	14:30- 16:30 17:00-19:00		Recepción, programación. Identificación de TO. Introducción a Historia y Fundamentos filosóficos y teóricos de la TO	S. Gómez R Morrison
15-03			Semana mechona	
22- 03	14:30- 16:30 17:00-19:00		Desarrollo biológico de la ocupación Estudio de vida animal	L. Rueda
29-03	15:30- 16:30 17:00-19:00		Ocupación y TO, Razonamiento profesional. Atención en salud. 1° <i>Avance historia</i>	S Gómez ME Riveros
Martes 05-04			Día del TO.	
12-04	14:30- 16:30 17:00-19:00		Dimensión espacio-tiempo Persona-ambiente-ocupación	S Gómez D Cifuentes
19-04	14:30- 16:30 17:00-19:00		Rutina diaria. Equilibrio ocupacional Confección Patrón de Idiosincrasia. 2° <i>avance historia</i>	S Gómez
26-04	14:30- 16:30 17:00-18:00		TO en salud física. Tecnología asistiva 1° <i>Avance portafolio</i>	S Gallegos S Gómez
03-05	14:30- 16:30		TO en Salud Mental. <i>Envío P de I.</i>	G. Silva S Gómez
10-05	14:30- 16:30 17:00- 19:00		TO en niños y adolescentes TO en Adulto mayor	P Soto J Gajardo
17-05	14:30- 16:30 17:00-19:00		Rehabilitación laboral TO en comunidad. 2° <i>avance portafolio</i>	X. Toro MJ. Poblete
24-05	14:30- 16:30		Prueba TO	S Gómez
31-05	14:30- 16:30	Centro asignado	Clase Práctica (Asistencia obligatoria). <i>Posible entrevista TO. Envío videos</i>	D. Cifuentes
07-06	14:30- 16:30 17:00-18:00	Centro asignado	Clase Práctica (Asistencia obligatoria). <i>Posible entrevista TO</i>	D Cifuentes
14-06	14:30- 16:30 17:00-18:00	Centro asignado	Clase Práctica (Asistencia obligatoria). <i>Envío portafolio 'Ocupación'</i>	D Cifuentes S Gómez

21-06	14:30-16:30		Prueba historia TO. <i>Envío de informes</i>	S Gómez R Morrison
23-06	8:15-10:30		Pruebas recuperativas	S Gómez
28-06	14:30-18:30		Examen	D Cifuentes S Gómez R. Morrison
			Examen de repetición	D Cifuentes S Gómez R Morrison